

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

ÁREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO  
Y AGUA/ DELEGACIÓN ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO NATURAL Y  
CAPTACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2025, adoptó Acuerdo número 15 por el que se aprobó inicialmente la **Ordenanza reguladora de los servicios municipales de saneamiento y depuración de aguas residuales de los municipios que conforman la aglomeración urbana intermunicipal del Medio Andarax**.

El expediente se somete a información y audiencia públicas durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la publicación conjunta del texto del anuncio, del certificado del acuerdo, del texto normativo, y de los informes que conforman el expediente, en el portal de transparencia y en el tablón de anuncios del portal web de la Diputación, sito en <https://www.dipalme.org> .

Durante dicho plazo, los/as interesados/as y/o afectados/as, podrán presentar las aportaciones, opiniones, reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

Sin perjuicio de los documentos consultables en el portal de transparencia y en el tablón de anuncios indicados, el expediente puede examinarse en el siguiente lugar:

Servicio Jurídico de Asistencia Económica y Actuación Patrimonial, cuya ubicación se halla en la siguiente dirección postal: C/ Hermanos Machado, 27, Código Postal 04004- Almería.

En el caso de que en el plazo señalado no se presente ninguna aportación, opinión, reclamación o sugerencia, se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo inicial referido. En el caso de que se presente/n alguna/s, se estudiará/n y/o resolverá/n por el Pleno, el cual, se pronunciará, asimismo, sobre la aprobación definitiva.

Almería, a 17 de diciembre de 2025.

**EL DIPUTADO DELEGADO ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO NATURAL Y  
CAPTACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, José Juan Martínez Pérez.**

Código Seguro De Verificación	iJ9cnnLnT5fbYfasjv5Y5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martínez Pérez - Diputado Delegado Especial de Sostenibilidad, Medio Natural y Captación de Fondos Europeos	Firmado	17/12/2025 09:24:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iJ9cnnLnT5fbYfasjv5Y5Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iJ9cnnLnT5fbYfasjv5Y5Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

